

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
« PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES. »
AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE A ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARÍO.

Redactor y Administrador,

ALEJO MARIN J.

CONTENIDO.

Ciencias, Literatura, Política, Industrias,
Artes, Noticias y Variedades.

Oficina numero 10, Oeste.

CALLE del SEMINARIO.

EL ARTESANO.

BIBLIOTECA POPULAR.

Antes de que el lector conozca el excelente artículo de colaboración que sigue, debido á la bien recortada pluma de nuestro simpático amigo don Eloy Truque, debemos abrir campo con los documentos que le preceden.

Del libro de actas de la «Sociedad de Artesanos,» páginas 14 y 15, correspondientes á la 57ª. sesión del Directorio, celebrada en la noche del martes 25 de junio anterior, copiamos:

III.

«El Presidente hizo moción para fundar una Biblioteca y Sala de lectura, en cumplimiento de la fracción sexta del artº. 3º. de los Estatutos de la Sociedad, y al efecto presentó y leyó un proyecto de acuerdo.—Puesto á discusión y después de varios debates en que hicieron uso de la palabra los socios don Alejo Marín J., don Jesús Quirós, don Menardo Reyes, don Luis Castro Ureña y don Jenaro Navarro M., se acordó crear el nuevo establecimiento bajo las bases siguientes:

1ª.—Que la Biblioteca sea general y adquirida por donación, legado ó compra, según lo permita la situación de los fondos.

2ª.—Que á la Sala de lectura, anexa á la Biblioteca, puedan concurrir todos los hijos del pueblo, nacionales ó extranjeros, sin restricciones de ningún género, guardando las fórmulas que se establezcan en el reglamento respectivo.

3ª.—Que el servicio y administración de la Biblioteca sean de entera conformidad con el citado futuro reglamento.

4ª.—Que este nuevo establecimiento se inaugure el próximo 15 de setiembre; y

5ª.—Queda comisionado el socio Presidente, don Alejo Marín J., como autor de la moción, para presentar la forma del acuerdo respectivo y el proyecto de reglamento interior.»

Ahora bien: lo que ha servido de base para fundar la Biblioteca, según se ve por el artículo del acta anterior, es la fracción sexta del artº. 3º. de los Estatutos, que dice:

«El objeto de la Sociedad es: 6º. perfeccionar la condición intelectual y moral de los socios, costeando y abriendo á su servicio una Biblioteca, con selección de obras recreativas é instructivas sobre los diversos

oficios, industrias y artes manuales establecidas y posibles de establecer en el país.»

Pues bien, la Sociedad de Artesanos va más allá: quiere que su Biblioteca sea para todo el mundo y con toda clase de obras, folletos, publicaciones, etc., etc.

Y para preámbulo basta por hoy.

Leamos al señor Truque:

Honra y enaltece á esa agrupación de hombres de trabajo que constituyen la *Sociedad de Artesanos* de esta capital, la resolución de establecer una «Biblioteca general y salón de lectura,» no para el servicio exclusivo de sus miembros sino para el de todas las personas, nacionales y extranjeras, que quieran gozar y aprovecharse de las ventajas que proporciona una buena lectura.

Siempre hemos creído que la clase obrera es uno de los factores principales de la civilización y del progreso de los pueblos.

Pero entre nosotros (preciso es confesarlo) la mayor parte de los artesanos desempeñan en la labor progresista de las sociedades un papel puramente pasivo; su acción se reduce á seguir las inspiraciones de inteligencias superiores ó ilustradas que se valen de ellos como de instrumentos para llegar al fin que se proponen.

Salir de esta condición por medio del estudio que ilustra, que quita de los ojos del pensamiento la venda de la ignorancia, que enseña al que no las conoce ó alumbrá al que de ellas tiene leve noción, las sendas del deber y del derecho; que levanta al hombre por sobre las miserias de la vida, dándole la medida de lo que él es en la escala de los seres creados, es un paso digno de alabanza.

Y este paso acaba de darlo el Directorio de la Sociedad de Artesanos al acordar la creación de la Biblioteca general de que hemos hecho referencia.

Muy bien! Haga la Sociedad de Artesanos acopio de libros escogidos, de libros que enseñen todo lo que es útil, lo que es bueno, lo que es moral, lo que forma el corazón para el bien, y habrá puesto la primera piedra en el edificio de la regeneración de la clase obrera.

Una vez fundada la Biblioteca vayan á ella los artesanos; impónganse (si les es posible) la obligación de visitarla una ó dos horas cada día; acostúmbrense á ver el libro como SU MEJOR AMIGO, y este amigo les enseñará lo que es el DERECHO y los límites que lo circunscriben, lo que es el DEBER y cuál es su extensión, lo que es la SOCIEDAD y el respeto que ella se merece, lo que es la AUTORIDAD CONSTITUIDA y las obligaciones que la ley y la naturaleza nos imponen res-

pecto de ella; ese amigo, si es bueno, les enseñará que siendo Dios el creador de todo cuanto existe, el dispensador de todo bien, el ser perfecto y superior, estamos obligados por ley de justicia y gratitud á poner en sus aras lo más selecto de nuestros pensamientos y deseos.

Las creaciones del génio, el producto del estudio y la observación, el testimonio de los hechos pasados y las conjeturas filosóficas sobre los que ha de traer el porvenir; la religión con todos sus consuelos, la ciencia como fuente de sabiduría, el arte y sus secretos hechiceros; todo lo que es trabajo, lo que es abnegación, lo que es virtud; todo lo que promete recompensas, lo que abre al hombre las puertas del poder, de la riqueza, de la gloria; todo, todo está atesorado, todo se encuentra en el libro.

Veán pues, los hombres del trabajo honrado, los que saben utilizar toda la luz del sol en la labor del progreso, para dar sustento á sus hijos y comodidades á sus semejantes, veán cuán útil, cuán provechoso les será adquirir el hábito de la lectura, ocupación inocente, pasatiempo que aleja al hombre del mal, que ilustra su entendimiento, y que hace siempre el encanto de ese centro lleno de atractivos, tesoro de ternura y de felicidad positiva que llamamos EL HOGAR.

SOCIOS.

En la sesión del Directorio, habida el martes 25 de junio anterior, el vocal don Jesús Quirós hizo moción para que por medio de «El Artesano» se aclarara el artº. 9 de los Estatutos, en el sentido de que todos comprendieran que aún los artesanos extranjeros residentes en Costa Rica pueden ser miembros de la Sociedad; porque según se le había manifestado ya por algunos interesados, éstos no se atrevían á presentarse solicitando la incorporación, temiendo no ser admitidos.

La indicación del señor Quirós es muy justa, y el Directorio no pudo menos que estar de acuerdo con él, una vez que ni los Estatutos establecen doctrinas en sentido contrario, ni los fundadores abrigaron ideas tan egoístas.—Se acordó, pues, acceder á los deseos del manifestante, y nosotros cumplimos gustosos nuestro cometido.

El artículo 9 de los Estatutos dice:

«Para ser socio incorporado se requiere: 1º que el aspirante haya ejercido, ejerza ó

pretenda ejercer un oficio ó industria: 2º. que sea mayor de veintiun años ó autorizado por quien tenga potestad en él si no lo fuere: 3º. que en carta fechada, firmada y cerrada se dirija al Secretario haciendo la solicitud: 4º. que se suscriba por lo menos en una acción de la «Caja de Ahorros;» y 5º. que al ser incorporado ofrezca y prometa bajo su palabra de honor sujetarse en un todo á los presentes Estatutos y á los acuerdos y reglamentos emitidos y que se emitan, cumplir siempre sus deberes y obligaciones y defender en todo caso, tiempo y lugar los fueros y derechos de la Sociedad y de sus miembros.»

Como nosotros fuimos el autor del proyecto de Estatutos y contribuimos á que se adoptaran, debemos analizar el contenido del artículo preinserto.

Desde luego se comprenderá que no pensamos sino que la Sociedad la formara el mayor número posible de socios, sin pensar en su nacionalidad sino en el contingente de sus luces, apoyo y cooperación personal. Y pensamos precisamente en que los mejores adelantos obtenidos aquí en las artes, industrias y oficios se deben en gran parte á los obreros de fuera: no podíamos, sin incurrir en una injusticia mezquina, excluirlos de formar parte de la Sociedad.

Queremos obreros de todos los colores, obreros del progreso, trabajadores honrados y encallecidos en las labores de la inteligencia mecánica; queremos ayuda, estímulo, aliento de parte de todos nuestros hermanos; buscamos la unión, la fusión de ideas, conocimientos y tendencias; anhelamos, en fin, ese punto de apoyo que se llama ASOCIACIÓN, fuerza potente que todo lo mueve y que lo vence todo. Dejamos el campo abierto, y la bandera tremola al viento, atada á la asta de lo porvenir.

Queríamos y deseamos que los asociados fuesen mayores de edad ó representados legalmente, porque deben ser responsables de sus actos y de las consecuencias ulteriores.

Pedíamos que la solicitud fuera formal, para evitar así evasivas importunas, y tener un documento que justificara la pretensión y el deseo de incorporarse un nuevo socio. Pero quisimos ser más liberales al establecer en el Reglamento General, que también puede solicitarse la admisión por medio de otro socio.

Exigimos que todos, al incorporarse, suscribieran por lo menos una acción en la «Caja de Ahorros,» porque entraba en nuestra idea y programa regular y basar bien la economía y el ahorro, por medio de una Caja que funciona con regularidad, y en donde el asociado deposita todos los meses lo que pueda sustraer de sus gastos ordinarios, y con el fin de que un día pueda tener un fondo para trabajar con desahogo ó aumentar su capital y el de sus hijos.

Y finalmente, se estatuyó que en el momento de la incorporación se dé promesa de obediencia al pacto social y objeto de la Sociedad, porque es necesario que haya un algo que ligue y sirva de lazo obligatorio; porque sin una prescripción terminante y un á modo de juramento, las obligaciones se eluden y los derechos se traspasan.

Si bien es cierto que llegado el caso se rompe con todo, también lo es que para un hombre de honor y de palabra, primero es ésta y aquel que las conveniencias y las circunstancias.

Así, pues, la Sociedad de Artesanos es para todos los obreros que pisan el suelo nacional y para todos los que quieran engrosar las filas del trabajo aliado que persigue la

unión potente, fuerte, grande y emprendedora.

Pueden ser socios todos los que vivan de su trabajo personal, en donde quiera que residan y cualquiera que sea su oficio ó industria, ya nacionales ó ya extranjeros.

Considérese tan sólo qué se podría hacer con las fuerzas aliadas de centenares de obreros, y se comprenderá nuestro ideal, nuestra esperanza y nuestro objeto.

Los partidos de oposicion.

Concluyendo de dar los últimos retoques á un editorial para este número, hemos encontrado por casualidad el recorte de un periódico salvadoreño, que trata precisamente el mismo asunto que nosotros queríamos tratar; pero como nuestros conceptos son idénticos á los del colega salvadoreño, y temiendo que se nos juzgue plagiarios, hemos preferido adoptar y reproducir el siguiente editorial:

Es innegable que los partidos de oposición son necesarios para la vida de los pueblos libres: ellos sirven de saludable control de los abusos del poder, denunciando los errores que se cometen, y disipando un tanto la pesada atmósfera de la adulación que forman cortesanos sin conciencia, cuya única ocupación consiste en aplaudir ciegamente lo que hacen ó piensan los que mandan, sin tomar en cuenta que procediendo de tal manera, no hacen más que ponerles una venda en los ojos, que les impide conocer el verdadero camino que conduce á la felicidad de sus gobernados.

Pero esa oposición destinada á producir benéficos resultados en los países democráticos, no está caracterizada simplemente por el hecho de improbar todos los actos que emanan del gobernante: requiere, como condición precisa é indispensable, estar basada en ideas y principios, para merecer el calificativo de *sistemada* y no el de *sistemática*.

Cuando en lugar de opositores de principios, no aparecen más que opositores sistemáticos que, acostumbrados á un régimen corrompido y degradante, no persigue otro ideal que el *logro*, ni otro bienestar que el suyo propio, entonces, esos opositores no merecen ningún respeto, no son dignos de ninguna consideración. Sus palabras y sus hechos, si algún efecto producen, no es otro que el de exasperar á los gobernantes haciéndoles, no pocas veces, adoptar medidas violentas que desvirtúan por completo el sistema republicano. Hacen el oficio de *eternos buitres* que están royendo las entrañas de la patria.

Si se les observa atentamente, no se encontrarán en ellos ideas ó principios que les caractericen.

Sus opiniones varían conforme á sus esperanzas.

Ahora defienden y aplauden, lo que mañana maldicen ó reprueban.

La consecuencia en ideas es para ellos una cualidad desconocida.

No entienden de moralidad política, y el oportunismo es el único derrotero que les guía en sus acciones.

Las evoluciones que tienen lugar en los gobiernos de los países en donde hay verdaderos partidos de oposición, es algo inconcebible y desconocido para esos opositores.

En política, vienen á ser especies de *comodines* que se amoldan á todas las ideas, con tal de lograr su único fin que es el de *obtener ventajas*.

Nosotros concebimos esas diversas tendencias, esa oposición ruda y franca, pero basada en principios, consecuencia natural de los partidos sistemados, que se observan aún en las monarquías constitucionales.

Allí, todos caminan á un fin: todos procuran la realización de sus ideas, bien se llamen republicanos, monarquistas, liberales ó posibilistas; van tras un ideal, y atacan todo lo que á él se opone y aplauden ó prueban todo lo que á él conduce.

Pero aquí, en donde son casi desconocidos los verdaderos partidos de ideas, tenemos que estar palpando siempre la falta de lógica en los procedimientos.

Hombres que ayer no más, han servido á un gobierno y han aprobado sus actos, mañana, porque han descendido del puesto que ocupaban, reprueban y juzgan duramente lo mismo que aprobaron antes.

Esta es la lógica que, con pocas excepciones, se observa en los países centro-americanos.

Países empobrecidos y trabajados por constantes revoluciones, tienen que distraer sus recursos, que debieran emplear en la instrucción pública y en mejoras de positiva utilidad, en sostener ejércitos permanentes relativamente numerosos, y debelar revueltas promovidas por ambiciosos vulgares que sorprenden la buena fé é ignorancia de los pueblos.

Siempre se encuentran pretextos para atacar á los gobiernos.

Si los que lo ejercen son hombres honrados, bien intencionados y dispuestos á procurar, por los medios que están á su alcance, el engrandecimiento de su patria, en vez de ser rodeados por los hombres inteligentes y de verdadero valer, para ayudarle en su patriótica labor, se ven privados de sus servicios y todos sus actos vienen á caer bajo la severa crítica de los mismos que son culpables del malestar que reprueban.

No comprenden, no quieren comprender que los que gobiernan pueden estar al tanto de las dificultades que promueven y contar con los recursos suficientes para, á su debido tiempo, cortar el mal de raíz.

Renuncian el puesto que les señala el patriotismo y se convierten en opositores sistemáticos, criticando todo lo que emana de los que gobiernan, sin razón y sin justicia, creyendo quizá que es fácil cosa cambiar á su sabor el modo de ser político, para disfrutar de las ventajas personales de otros tiempos y mejores días.

Cegados por pasiones innobles, caminan á un abismo del cual, una vez caídos en él, no saldrán, sino después de haber reparado todo el mal que han causado y causen á la sociedad.

Continúen, pues, trabajando en su funesta labor; pero sepan y entiendan que los encargados de velar por los intereses públicos no están ciegos, y que si á tiempo no vuelven sobre sus pasos, tendrán que expiar severamente todos sus errores y ambiciones.

SOCIEDAD DE ARTES DE SONSONATE.

Hemos recibido los Estatutos de la «Sociedad de Artes» de Sonsonate, Rep. del Salvador.—Constan de 31 artículos, fueron aprobados en Junta General el 2 de diciembre de 1888 y autorizados por el Supremo Gobierno con fecha del 10 de abril próximo pasado.

La Directiva de la Sociedad se compone así:

Presidente	Don Daniel Choto.
Vocales	» Magno Irula, don Mauro Carías y don Ignacio Gutiérrez.
Tesorero	» Antonio Quevedo.
Stúdico	» Carlos A. Imendia.
Secretario	» Rubén Rivera.
2º id.	» Antonio Ipiña.

La Sociedad está formada de los artistas y artesanos de la ciudad y departamento en general, y su objeto es: promover el adelanto de las artes, establecer la protección entre sus miembros y fomentar la fraternidad entre la familia centro-americana.

Para ser socio se requieren, con poca diferencia, las mismas calidades que exige el artículo 9 de nuestros Estatutos.

Las atribuciones generales de la Directiva son 17 y tienden al mismo resultado que las del Directorio de la «Sociedad de Artesanos» de San José; casi no hay diferencia.

Por lo demás, la «Sociedad de Artes» de Sonsonate, desde el principio hasta el fin, es idéntica en organización y tendencias, á la fundada por nosotros é inaugurada el 9 de diciembre anterior.—Hasta en las fechas coincidimos, fuera de que, como la «Sociedad de Artesanos» de Managua y ésta, tiene su órgano de publicación: son tres hermanas que se buscan y que un día pueden abrazarse y unidas.... ¿Qué nó podremos hacer unidos todos los obreros de la América del centro?

Nuestros hermanos de Guatemala y Honduras, no sabemos qué hacen ni qué piensan, pues no hemos sido honrados con su saludo; pero ya vendrán.

León, Managua, San Salvador, Sonsonate, San José y Cartago: uníos y estrechaos más, así como un día se habrán de unir Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

LITERATURA.

TU Y YO.

A MI QUERIDO AMIGO
DON ROMÁN MAYORGA RIVAS.

Tú tienes ante los ojos
Un porvenir muy risueño,
Y mi horizonte está oscuro
Con nubarrones muy negros.
Y soy pobre pejarillo
Que no puede alzar vuelo;
Y tú cóndor atrevido
Que te remontas muy lejos.
Tú tienes allá en tu patria
Un ángel de ojos serenos,
Que consuela tus pesares
Y que coima tus anhelos;
Y yo no tengo en la mía
Quien suavise mis desvelos,
Ni quien endulce mis penas
Con la miel de tiernos besos.
Tú tienes una corona
De laureles siempre frescos;
Tus versos viven, perduran,
Y al nacer muere mis versos.
Tú de la diosa Fortuna
Eres hijo predilecto,
Y ella á mí no me acaricia
Con sus favores del cielo.
Tú....; pero no, con franqueza
De lo dicho me arrepiento,
Y duéleme en lo más hondo
Haber estado mintiendo.
Es verdad que muchas cosas
Que tú tienes yo no tengo,
Pero mi madre está viva,
Y tú, Román, eres huérfano!....
Las madres llenan el alma;
Por eso si las perdemos,
Aunque pasen muchos años
No se cierra nunca el hueco,
Nos hace falta el sagrado

Calor de su dulce seno;
Aquella inefable música
Que forman sus acentos;
Y aquella alma do nuestra alma
Que al briudarnos sus consejos,
Guiaba por senda segura
Nuestros pasos hacia el cielo.
Me arrepiento, sí, mi amigo,
De no haber dicho lo cierto:
Y soy el grande, el dichoso:
Tu eres el triste, el pequeño.
A mí no me importan males,
Que á mano tengo el remedio,
Y mis heridas se curan
Con los maternales besos.
Hace un rato te envidiaba;
Pero ahora te compadezco:
Yo tengo á mi madre viva—
Y tú, Román, eres huérfano.
Washington, 1888.

Aguilón J. Echeverría.

CARTILLA POLÍTICA.

CONFERENCIA ENTRE UN PADRE Y UN HIJO.

(DE ROQUE BARCIA).

El hijo.—¡Infame!

El padre.—¿Puedes tú calcular, hijo de mi vida, lo que habré sufrido?

El hijo.—¡Malvado!

El Padre.—No; no digas malvado é infame con el propósito de tomar venganza, sino con la intención de evitar los daños que puedan inspirar á los hombres el deseo de vengarse. Evitemos el despotismo, y no habrá déspotas. Y de este modo haremos bien á los mismos tiranos. ¡Sí, hijo mío, sí! ¡Este es el gran misterio que hay que penetrar! ¡Esta es la gran conquista que hay que conseguir! ¡Este es el gran sistema, la gran virtud, la verdad augusta, que hay que querer! Debemos evitar la opresión, no sólo por el bien de los oprimidos, sino hasta por el bien de los opresores.

El hijo.—Pero ¡Señor! ¿quiere U. que yo procure el bien del infame opresor que mató á mi madre? Perdonéme U., padre mío; yo no pensaré así jamás.

El padre.—¡Óyeme, hijo mío, óyeme, que bien lo merezco, puesto que he sufrido más que tú, y una gran parte de lo que he sufrido, ha sido por tí! Ten calma, y óyeme. Hay que buscar que el opresor que mató á tu madre, no sea opresor, no pueda serlo, ya para que no mate á la madre de un semejante tuyo, ya también para libertar al mismo tirano de la barbarie y de la maldad de la tiranía. ¡Sí, hijo mío, sí! Obrando de modo que el despotismo no sea posible, redimimos también al despota, puesto que lo apartamos de la injusticia; redimimos al criminal puesto que lo apartamos del crimen: redimimos al malo, puesto que lo apartamos de la maldad, y este es gran fin de las sociedades cristianas, esta es la gran revolución que hay que operar en el mundo moderno, ese mundo que abrió los ojos en el Monte Calvario, ese mundo en que tiene parte una mujer que lloró amargamente al pié de una cruz: en cuyas sacratísimas lágrimas se ahogó la mujer asiática, la mujer judía, la mujer romana, la mujer gentil: es decir, la mujer antigua, la mujer sierva, la mujer esclava, aquella mujer esclava que era destinada á labrar los campos como la vaca ó como el buey: aquella esclava sin conciencia; aquella esclava sin espíritu; aquella esclava envilecida, desnuda, descalza, sedienta, goteando sangre y sudor: aquella esclava que en el Monte Calvario toma el nombre de vírgen María. Puede disputarse sobre el misterio de la virginidad; pero no puede disputarse sobre la excelencia de la mujer: No puede disputar sobre la excelencia de aquellas lágrimas redentoras, de donde brotó la mujer moderna que es el fondo de nues-

tra historia, que es el genio de nuestra civilización, que es el encanto de nuestra familia, amor de nuestro amor, porvenir de nuestro porvenir, alma de nuestra alma. ¡Ay! ¡que no se condene al cristianismo! ¡que no se condene la pasión cristiana! ¡que no se condene á quien condenaron tantos verdugos! ¡que no se martirise al mártir! ¡que no se crucifique al crucificado! ¡Hartos tiranos prósperos, hartos déspotas opulentos, hartas maldades fastuosas, conocen los anales del mundo!

¡Condenemos á esas tiranías que vivieron en los deleites, condenemos esas maldades poderosas y afortunadas; pero tengamos caridad de quien espira en una cruz; tomando el sublime apellido de *Hijo del hombre*, apellido que la historia no conocía, palabra que no había escuchado la humanidad. Condenemos á tanta Mesalina que vive en palacios; condenemos á tanta Frine que vive en sa-raos y orgías; pero respetemos siquiera á una desgraciada mujer, vírgen ó no vírgen, que no hace más que llorar por un hijo; una mujer vírgen ó no vírgen, que llevó en sus entrañas á un genio que la tierra ha visto; una mujer que con los ojos fecundiza la tierra, por que *Aquella lágrima es la madre de nuestras madres*. ¡Sí, hijo mío, sí! Creem! Todo el misterio de la grande, de la inmensa civilización cristiana, consiste en buscar el bien de todos sin excepción ninguna. La menor excepción, una sola excepción en el género humano, es un desafuero, una iniquidad, la casta antigua. La menor excepción, es la barbarie de la escuela absoluta, aunque el exceptuado sea un leproso, aunque sea mendigo, aunque sea un negro.

GARLOPAZOS.

MIENTRAS concluimos arreglos especiales con las casas de comercio de la República, compañía del cable submarino y correspondientes en América y Europa, para convertir «El Artesano» en diario, ésta publicación saldrá lo más á menudo que nos sea posible.—Deseamos, y veremos que así sea, que el órgano de la clase obrera costarricense responda á nuestro anhelo.

Solamente la política no es asunto de publicidad: también lo son las ciencias, artes, literatura, industrias, agricultura, noticias, costumbres, etc. etc.—A ellas con empeño y buena voluntad.—Tenemos y abrigamos esperanzas de que «El Artesano» salga del viciado círculo del periodismo nacional y de que merezca la aprobación pública.

MANICOMIO. En la sección respectiva de la casa, el señor Ferraz nos hace aparecer con camisa de fuerza y con el pelo recortado. ¿Cree el digno Redactor de «La Prensa Libre» que nosotros tenemos dos faces? Tiene conciencia de que nuestra oscuridad se oculta y se acobarda ante la luz de su inteligencia poderosa? Hemos sido injustos con él, y merecemos ser encerrados porque somos leales defensores y honrados, á más de francos, opositores á parte de sus tendencias y doctrinas?

Creíamos al señor Ferraz más hidalgo y más caballero, y no pensamos nunca que la ruindad fuera una de sus cualidades; pero tenemos que confesarlo, y con dolor, porque lo estimábamos, y no es, sino él, quien tira al monte de esta vez.

Manicomio tendremos, y locos de atar también. No tenemos la culpa de que nuestro «Error lamentable» le haya llegado tan á lo hondo y tan á lo vivo de sus carnes.

TAN luego circuló la noticia de que tratábamos de fundar una Biblioteca popular, como nos han ofrecido muchos de nuestros amigos algunas de sus obras adecuadas al objeto. Don Gerardo Castro, don Eloy Truque, don Aquileo Echeverría, don Samuel Uribe, etc., etc. han sido de los primeros. Gracias, un millón de gracias á todos, les damos en nombre de los obreros josefinos y de los miembros de la «Sociedad de Artesanos.»

No dudamos que el ejemplo será imitado como lo esperamos y deseamos.

SALUDAMOS al nuevo capeón de la prensa josefina, «La Época», que redacta don José M^a. Gutiérrez.—Prosperidad y buen viento.

Los siguientes rengloncitos cortos los copiamos del n.º 3 de «La Verdad», que redacta don Anselmo Volio:

Alfredo quien escribió
Versos estrafalarios??
Quien ha de ser «Canarios»
Sinó quien los envió
Y su firma les negó.
¿Será sujeto digno
El de instinto maligno
Vieja alma corrompida
Corazón ruin sin vida?
—No—siempre será indigno.

CANDIDATO.—«El Artesano» de Costa Rica, postula como candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período Constitucional, al señor licenciado don Ascensión Esquivel, distinguido ciudadano que por sus ideas liberales y progresistas está llamado á promover el adelanto de su país si llega á ocupar tan elevado puesto, del que le cremos muy digno.

Estamos, pues, de acuerdo con la propaganda que hace el colega en favor de su candidatura.

(DE «EL PORVENIR.»)

SUPPLICAMOS de nuevo—y nótese que ya lo hemos hecho muchas veces—á nuestros agentes y abonados, se sirvan enviarnos los fondos correspondientes á la primera y segunda serie de «El Artesano»; nos referimos, por supuesto, á los que no lo han verificado todavía.

A los suscritores de la capital y á los maestros de escuela que reciben esta hoja, debemos advertirles: que es de uso corriente remitir los primeros números de una publicación con el objeto de que quien los reciba los devuelva en el caso de no aceptarla, ó los deje si los quiere; mas como no digan ó nó observen algo, se les considera abonados. Es por esto que hemos continuado la remisión y quo reclamamos el pago respectivo.

AGENTES DE «EL ARTESANO.»

Cartago	don Manuel V. Blanco
Los Angeles	„ Francisco Vargas Q.
Naranjo	„ Lorenzo Corrales.
San Ramón	„ R. A. Jurado.
Bebedero	„ Estanislao Conde.
San Mateo	„ Ezequiel Arce.
Puntarenas	„ Eduardo Fournier.
Esparta	„ Clodomiro Figueroa
Palmares	„ Manuel Soto Lara.
Grecia	„ Juan Vega Lizano.
Heredia	„ Sixto Umaña.
Paraíso	„ Timoteo Solano.

En los lugares en donde no hay agente, los abonados se entenderán directamente con el Administrador, lo mismo que los señores preceptores; pero deseamos que esto tenga lugar enseguida, para no vernos en dificultades.

EL PUEBLO LIBRE se titula un nuevo semanario que ve la luz pública en Cartago. Es órgano del Club progresista de aquella localidad y partidario decidido de la Candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel para Presidente de la República en el próximo período.

Al saludar al nuevo colega y correligionario, le deseamos buen viento y prosperidad.

NUESTRO AGENTE del Bebedero, Cañas y Bagaces, nos dice que varios suscritores de aquellas localidades se niegan á pagar el abono á esta publicación. Nosotros querríamos publicar sus nombres, pero mejor hacemos con prevenir antes para no asustar demasiado.

SEÑOR don Eduardo J. Salazar.—Cañas. Su apreciable me fué entregada y quedo enterado de su contenido.—La suscripción por la primera serie de «El Artesano» vale cincuenta centavos y por la segunda corriente, que concluye con el n.º 24, vale un peso. Si lo primero lo tiene pagado, debe tan sólo lo segundo, tanto Ud. como los demás de esa localidad, y pueden ponerse de acuerdo todos á efecto de que, por medio de Ud., se sirvan enviarme lo que adeudan.—He estado enviando á don Matías Bolívar, don Agustín Obando, don Pedro Báez,—estos dos pagaron ya—don Ramón López, y á Usted.—Si Ud. fuese tan amable que se tomara la molestia de desempeñar la Agencia, tendría mucho gusto en encargársela y remitirle más números para la venta y colocación en nuevos abonados. Por lo pronto le van 10 ejemplares.

El Administrador.

Gimnástica pedagógica

POR

JOSE MORENO.

—*—*—*

Táctica del encerado.

Se supone que los tableros están colocados hacia el costado derecho del salón ó al frente y convenientemente dispuestos para los ejercicios de escritura y movimientos de táctica.

No será por demás hacer una ligera explicación á cerca de cómo deben estar los tableros colocados, que será á una altura regular y según la estatura de los alumnos que deban trabajar.

Estarán sujetos en su parte superior por dos ó tres visagras, según el tamaño; y á su base por un aparato de aumentar ó disminuir, para que el maestro le dé la mayor ó menor inclinación que crea conveniente, conforme á las reglas de escritura.

Puede adoptarse el sistema de los tableros corredizos, pero este sistema tiene muchos inconvenientes, siendo uno de ellos el exigir mucho dinero por la complicación que requiere, y además, el ruido que se produce al correrlos y la poca simetría que en ellos se observa.

Lo mejor en este caso es, según el sistema, los tableros rectos, lisos, y de una extensión tal, que puedan caber ocho alumnos por lo menos escribiendo al mismo tiempo, ó si es posible, en la misma pared pueden hacerse los tableros, dividiéndolos en cuadros de un metro de largo para evitar la aproximación de los niños.

De este modo pueden ir perfectamente cinco veces en la hora, esto es, yendo por secciones. En este caso debe seguirse el sistema colectivo, y en el segundo, el sistema individual que hace desaparecer la timidez de algunos escolares.

Los movimientos que á continuación voy á explicar son de mucha importancia en este sistema. El maestro dirá: Los primeros ocho, al encerado. A esta voz todos se preparan, y al uno, se pondrán de pie y harán el giro en dirección á los tableros.

Al dos, emprenderán la marcha en fila de á uno y llegando á los tableros darán frente á la cátedra del maestro.

Al tres, correrán el cepillo de arriba á abajo, si hubiere algo que borrar, atendiendo al mismo tiempo á las órdenes del maestro, dejando de borrar cuando éste lo indique por medio de una señal y tomando al mismo tiempo una posición recta.

Una vez concluido esto, el maestro dicta y los niños escriben. Dictado el problema, el maestro dirá á los alumnos que planteen y resuelvan, y ellos empezarán á resolver.

Dada la señal del maestro, los alumnos sin ninguna interrupción pasarán de nuevo á sus puestos.

Una vez sentados el maestro comenzará á hacer las correcciones necesarias al trabajo que acaban de hacer. Luego, siguiendo el mismo procedimiento indicado, mandará otros ocho niños que individualmente repetirán las mismas observaciones hechas por el maestro, borrando á la señal indicada, y teniendo que observar las mismas reglas anteriores al plantear el problema.

Téngase cuidado que cuando los alumnos pasan al encerado por secciones, deba resolver sus problemas mentalmente, para evitar la confusión y enseñarles á ejercitarse en el cálculo y á pensar por sí propios.

Necesario es advertir que al maniobrar deben hacerlo con desenvolvimiento y precisión militar, pues la salud y el bien parecer así lo exigen. La importancia de la expresada táctica está basada en no dejar alterar el sistema educativo y hacer aprovechar doble de lo que en el sistema antiguamente seguido.

A menudo vemos que cuando el maestro desde su cátedra vuelve la vista para hacer alguna corrección, los alumnos aprovechan esta oportunidad para molestarle, ya sea produciendo sonidos gaturales, ruido con los pies ó tirando budoques etc., etc.; de lo que á veces toma parte el maestro, ya porque el tiro fué errado, ó porque lo hayan hecho intencionalmente.

El maestro, indignado en estos casos, impone castigos muchas veces al que no ha hecho nada y que por su timidez ha mostrado el haber sido. En este caso el delincuente, gozoso de su habilidad, inventa medios más eficaces para molestar, pues muchos alumnos gozan al ver el maestro indispuesto, viéndose éste obligado á retirarse al extremo del salón para la vigilancia, y esforzando la voz para sus explicaciones, al mismo tiempo que le interrumpe el espantoso ruido que los niños ejecutau llevando el compás con los pies en sus idas y venidas.

Es precisamente, señor preceptor, lo que quiero evitar con mis pequeños apuntamientos, teniendo el encerado al frente. La vigilancia es completa, no pasa nada sin ser apercibido, porque el maestro todo lo vé y lo oye.

Se entiende que los alumnos deberán hacer un movimiento siempre que pasee al encerado, y estando atentos á lo que escriben.

De este modo se conservarán los niños siempre contentos con los movimientos de táctica y como el objeto no es gastar la vitalidad de sus órganos, natural es proporcionar algunos medios para dar fuerza y estabilidad mental, cosa que no podrá conseguirse con la inacción prolongada.

El maestro instruido en este sentido, en casi todos los casos hace uso del encerado.

Uno de los principales preceptos pedagógicos es el interrumpir cualquiera explicación, ya sea de palabra ó con algunos ejercicios, cuando se note fastidio ó desatención.

Primer ejercicio.—El maestro llamará la atención diciendo: primera posición, uno levantarán el brazo derecho por encima de la cabeza hasta que quede vertical y así continuará el maestro contando hasta doce ó los escolares.

A la voz de cambio, se ejecutarán los mismos con el otro brazo, teniendo cuidado de que el maestro diga: cambio cuando dicen once, para que el ejercicio se complete.

Segundo ejercicio.—Se suspenderán los dos brazos como en el anterior ejercicio.

Tercer ejercicio.—Se suspenderá el brazo derecho y después el izquierdo, es decir, alternando y teniendo presente que en ninguno de los mencionados ejercicios, habrá flexión, y pasando á otro cuando se llegue al once.

Cuarto ejercicio.—De la primera posición se atraé el brazo derecho con flexión en dirección á la región external, al uno.

Al dos se vuelve á extender, y así se continúa hasta el once que se dirá: cambio, repitiendo á esta voz lo mismo con el otro brazo.

Quinto ejercicio.—Como el anterior, pero simultáneamente y con flexión ambas.

NOTA.—En ninguno de estos ejercicios debe golpearse la mesa.

(Se continuará.)